



DECRETO Nº 1718/26

San Martín de los Andes, 27 JUL 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Cultura; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de diseño y ejecución del portal de ingreso y ornamentación de la carpa de la 20º Feria Regional del Libro en nuestra localidad.

Que el Sr. CAJARAVILLE JUAN PABLO, reúne los requisitos necesarios para realizar dichas tareas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **CAJARAVILLE JUAN PABLO CUIT 20-30119864-8**, por el servicio de diseño y ejecución del portal de ingreso y ornamentación de la carpa de la 20º Feria Regional del Libro en nuestra localidad, desde el **10 de julio al 10 de octubre de 2026**, por un monto mensual de \$ 670.000 (pesos seiscientos setenta mil) haciendo un monto total de \$ **2.010.000 (pesos dos millones diez mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FP/mb

M. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. de los Andes

[Signature]
Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A.
A Cargo
Sec. de Cultura

[Signature]
Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes